

Datos Generales

Norma:	DECRETO
Número de Norma:	13
Fecha de la Norma:	12/10/2007
Autoridad:	TRIBUNAL ELECTORAL
Vigencia:	A PARTIR DE SU PUBLICACION EN EL BOLETIN ELECTORAL

Título:	POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO PARA LOS CASOS DE PROPAGANDA POLITICA FIJA.
Comentario:	A través de este decreto, se reglamenta el procedimiento para el trámite de los procesos relacionados con las faltas administrativas en lo que se refiere al tema de la propaganda política fija.. TEMAS RELACIONADOS: ELECCIONES, PARTIDOS POLITICOS, TRIBUNAL ELECTORAL, FALTAS ADMINISTRATIVAS

Temas Relacionados

ELECCIONES
FALTAS ADMINISTRATIVAS
PARTIDOS POLITICOS
TRIBUNAL ELECTORAL

Referencias

DECRETO 13						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 13						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	21	30/06/2003		-	DEROGA	Este decreto derogó el decreto 21 de 30 de junio de 2003.
DECRETO	9	09/05/2002		-	DEROGA	Este decreto derogó el decreto 9 de 9 de mayo de 2002.
DECRETO	38	14/07/1998		-	DEROGA	Este decreto derogó el decreto 38 de 14 de julio de 1998.
DECRETO	35	25/06/1998		-	DEROGA	Este decreto derogó el decreto 35 de 25 de junio de 1998.

Jurisprudencia Constitucional
